

D^a María Echenique Moscoso del Prado, con NIF nº 02.625.420Q, Secretaria del Consejo de Administración de la compañía mercantil Logista Integral, S.A, (en adelante, “Logista Integral”), domiciliada en C/ Trigo 39, 28914 Leganés (Madrid)

CERTIFICO

PRIMERO.- Que la documentación que se remite a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”), comprensiva de:

- (i) Las cuentas anuales individuales de Logista Integral (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), así como las cuentas anuales consolidadas de Logista Integral con sus sociedades dependientes (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado del resultado global, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado a 30 de septiembre de 2024;
- (ii) El informe de gestión individual de Logista Integral y el informe de gestión consolidado de Logista Integral con sus sociedades dependientes (y que a su vez incluye el Informe anual integrado, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros), correspondientes al ejercicio social cerrado a 30 de septiembre de 2024; y
- (iii) Las declaraciones de responsabilidad de los consejeros de Logista Integral sobre el contenido de los documentos referidos en los párrafos (i) y (ii) precedentes, respectivamente,

es una copia fiel de la correspondiente documentación original formulada por el Consejo de Administración de Logista Integral, en su reunión del día 5 de noviembre de 2024, que cuenta con la conformidad de todos los consejeros de la Sociedad y fue firmada, de forma manuscrita, por D^a Cristina Garmendia, D. Manuel González, D. Richard Hathaway, D. Luis Isasi, D^a Julia Lefèvre, D. Celso Marciniuk, D. Murray McGowan, D. Íñigo Meirás, D^a Teresa Paz-Ares, D^a Pilar Platero, D^a Jennifer Ramsey y yo misma, en mi presencia.

El Sr. McGowan, presente en la sesión del Consejo por medios audiovisuales, formuló las cuentas y delegó su firma manuscrita en el Consejero D. Richard Hathaway.

SEGUNDO.- Que las cuentas anuales e informes de gestión individuales de Logista Integral y consolidados de Logista Integral con sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 2024 que se remiten a la CNMV, han sido formulados de conformidad con los requisitos de formato (y etiquetado) establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2019/815 de la Comisión Europea de 17 de diciembre de 2018 (Formato Electrónico único Europeo –FEUE).

TERCERO.- Que las cuentas anuales e informes de gestión individuales y consolidados de Logista Integral con sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 2024, incluido el Informe anual integrado, que se remiten a la CNMV, se corresponden con los auditados por Ernst & Young S.L., auditores de la Sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio finalizado en dicha fecha.

CUARTO.- Que los informes de auditoría emitidos por Ernst & Young, S.L. con fecha 5 de noviembre de 2024 sobre las cuentas anuales individuales de Logista Integral y sobre las cuentas anuales consolidadas de Logista Integral con sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio social cerrado a 30 de septiembre de 2024, integrados en los ficheros electrónicos, son una copia fiel de los correspondientes informes originales.

QUINTO.- Que los siguientes informes de verificación independiente y de aseguramiento limitado de terceros, igualmente integrados en los ficheros electrónicos correspondientes, son copia fiel de los originales firmados:

- Informe anual integrado de la Sociedad y del grupo consolidado.
- Informe de aseguramiento limitado sobre el diseño y efectividad del sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF), correspondiente al ejercicio social 2024.

Y para constancia de todo ello, yo, la secretaria, expido y firmo la presente certificación, en Leganés (Madrid), a 6 de noviembre de 2024.

La Secretaria del Consejo de Administración,

María Echenique Moscoso del Prado